



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO

**SOCIEDAD  
DE DESARROLLO**

DON LUIS FERNANDO PRIETO GONZALEZ, con DNI nº 09.723.180-E, Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil “SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U”, con CIF A-38572327, domiciliada en la C/ Viera y Clavijo, nº 46, Santa Cruz de Tenerife

#### **CERTIFICO:**

Que el 11 de octubre de 2019, reunido el Consejo de Administración, por acuerdo de todos sus miembros, habiendo quorum suficiente, se adoptó el siguiente Acuerdo:

#### **2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U. DEL EJERCICIO 2020.**

“D<sup>a</sup> Matilde Zambudio informa de las acciones a destacar en materia de empleo y formación, comercio, turismo, emprendimiento y servicios técnicos que se recogen en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020:

Toma la Palabra D. Ubaldo Rodríguez y pasa a desarrollar los presupuestos:

- En lo referente a los INGRESOS, se incrementa, por el aumento en la anualidad del Contrato Programa y amortización de inmuebles. Total de ingresos 2020: 5.820.000€
- En relación con los GASTOS, el capítulo de personal se incrementa, en mayor medida, con la previsión de IPC aprobada por el Gobierno. El resto como consecuencia del incremento en la cifra del Contrato Programa. Total de gastos 2020: 5.820.000€
- En relación con las ACCIONES PROMOCIONALES, se incluyen dentro de los gastos corrientes. Toma la palabra D. Gabriel Wolgeschaffen de la Rosa, poniendo de manifiesto que considera que esa partida es demasiado reducida, y que debería incrementarse, por ser necesario mejorar el aspecto promocional de la ciudad
- En relación con la PÓLIZA DE CRÉDITO de un millón de euros, manifiesta que si llega el dinero de la anualidad del Contrato Programa, será suficiente, no siendo necesaria su ampliación.
- En este punto toma la palabra D. Jose Antonio Padrón, y manifiesta que la Póliza depende de la Tesorería del Ayuntamiento.



**Santa Cruz de Tenerife**  
AYUNTAMIENTO

**SOCIEDAD  
DE DESARROLLO**

- En relación con el PERSONAL, toma la palabra nuevamente D. José Antonio Padrón y pide prudencia, por considerar que es un tema delicado.

Se aprueba por unanimidad”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos que correspondan expido la presente a requerimiento de Notario de Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2019.

**D. Luis Fernando Prieto González**  
Secretario

**D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**  
Vº Bº Presidente